



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- MENORES NO ACOMPAÑADOS EN CASTILLA Y LEÓN

La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, doña María Isabel Blanco Llamas, aseguraba el pasado 8 de febrero que



“los 25 menores extranjeros no acompañados procedentes de Canarias que llegarán a Castilla y León vienen en busca de una «oportunidad»”¹.

Como señala el propio texto, *“se está a la espera de que el Ministerio fije los criterios y requisitos para organizar estos traslados y concretar un protocolo de actuación entre los gobiernos de Castilla y León y Canarias”* que, señala, *“se firmará previsiblemente a lo largo de este mes”*.

No obstante, se refiere que *“Castilla y León atendió en el último año a 88 menores extranjeros no acompañados, a través de los recursos habilitados en cinco provincias (Ávila, Burgos, Salamanca, Segovia y Valladolid)”*, para posteriormente indicar que *“a 31 de diciembre pasado, 29 de ellos seguían en el territorio autonómico”*.

Cabe recordar que en 2020 llegaron a las Islas Canarias *“23.023 inmigrantes en situación irregular, un 756,8% más que el año anterior, cuando fueron 2.687”².*

SEGUNDO.- COMPETENCIA

El Estado, sobre la base del artículo 149.1.2.^a de la *Constitución Española*, tiene competencia exclusiva sobre las materias de *“Nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo”*.

¹ <https://www.laopiniondezamora.es/castilla-leon/2021/02/08/isabel-blanco-defiende-25-menores-34255103.html>

² <https://www.eleconomista.es/nacional/noticias/10973969/01/21/Mas-de-41800-inmigrantes-llegaron-a-Espana-en-2020-un-29-mas-que-en-2019-23023-de-ellos-a-Canarias.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿De qué forma y con qué criterio se va a llevar a cabo la distribución de los inmigrantes en situación irregular en el territorio nacional y en qué centros serán acogidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de febrero de 2021.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª María Teresa López Álvarez.

D. Pablo Juan Calvo Liste.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_002020

C.DIP 92365 24/02/2021 10:53



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputada GPVOX.

Diputado GPVOX.

D^a Rocío de Meer Méndez.

D^a María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

Diputada GPVOX.

D^a Georgina Trías Gil.

Diputada GPVOX.

C.DIP 92365 24/02/2021 10:53